

Núm. 185

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 3 de agosto de 2013

Sec. V-B. Pág. 40578

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE FOMENTO

30347

Resolución de la Dirección General de Ferrocarriles de fecha 23 de julio de 2013 por la que se abre información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, proyecto de construcción de plataforma. Corredor norte-noroeste. Línea de alta velocidad Madrid-Galicia. Tramo: Prado-Porto. Solución variante. En el término municipal de Vilar de Barrio (Ourense). Expte.: 008ADIF1317.

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras de este proyecto, en el término municipal de Vilar de Barrio (Ourense), el cual ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre del Sector Ferroviario, Capítulo II, Título II sobre planificación, proyecto y construcción de infraestructuras integrantes de la red ferroviaria de interés general, siendo aplicable a las mismas su artículo 153.1 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Así, las obras se encuentran amparadas por lo establecido en los artículos 228, 233 y 236.2 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestre de 28 de septiembre de 1990 y resulta de aplicación el artículo 52 de la Ley Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y demás concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, Capítulo II, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación.

Este Dirección General de Ferrocarriles ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Dirección General de Ferrocarriles, Subdirección General de Construcción, Plaza de los Sagrados Corazones, 7, Avda. Pío XII, 110, en los respectivos Ayuntamientos afectados, así como en las Subdelegaciones de Gobierno o Delegaciones del Gobierno, en su caso.

Del mismo modo se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados, al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar, días y horas que a continuación se indican.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.



Núm. 185

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 3 de agosto de 2013

Sec. V-B. Pág. 40579

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS Término municipal de: Vilar de Barrio

N.º de Orden	Pol.	Par.	Titular catastral	Titular actual y domicilio	Superficie de parcela (m²)	Exprop. (m²)	Servid. (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas Previas
P-32.0893-0818- C00	12	341	Rodriguez Garcia, Alicia Rodriguez Garcia, Rosalia	Rodríguez Garcia, Alicia Rodríguez Garcia, Rosalia CI Peña Trevinca, 7 - 1º Izq CI As Leiras Prado 4, 32005 Ourense, (Orense) 32702 Vilar de Barrio, (Orense)	737	26	0	0	Rural	25/09/2013 12:00:00
P-32.0893-0821- C00	12	358	Montes Mano Vecinos De Prado	Montes Mano Vecinos De Prado Lg Prado 32702 Vilar De Barrio, (Orense)	855681	133	0	1968	Rural	25/09/2013 11:00:00
P-32.0893-1331	21	481	Estevez Fernandez Antonio	Estevez Fernandez Antonio LG VILAR DE BARRIO Es:1 PI:00 Pt:01 32702 VILAR DE BARRIO [OURENSE]	886	0	0	72	Rural	25/09/2013 10:30:00
P-32.0893-1332	21	480	Rodriguez Estevez Hermitas	Rodriguez Estevez Hermitas LG VILAR DE BARRIO Es:1 PI:00 Pt:01 32702 VILAR DE BARRIO [OURENSE]	724	0	0	37	Rural	25/09/2013 12:00:00
P-32.0893-1333	21	498	Estevez Fernandez Carmen	Estevez Fernandez Carmen RU BENITO VICETTO 11 PI:03 Pt:B 32004 OURENSE [OURENSE]	1480	0	0	458	Rural	25/09/2013 10:30:00
P-32.0893-1334	21	477	Rodriguez Sanmiguel Antonio	Rodriguez Sanmiguel Antonio AV BUENOS AIRES 24 Pl:1 Pt:D 32004 OURENSE [OURENSE]	1830	0	0	576	Rural	25/09/2013 13:00:00
P-32.0893-1335	21	497	Estevez Garcia Rosa Maria	Estevez Garcia Rosa Maria LG VILAR DE BARRIO Es:1 PI:00 Pt:01 32702 32702 VILAR DE BARRIO [OURENSE]	1423	0	0	469	Rural	25/09/2013 10:30:00
P-32.0893-1336	21	496	Nieto Roman Manuel	Nieto Roman Manuel LG VILAR DE BARRIO Es:1 PI:00 Pt:01 32702 32702 VILAR DE BARRIO [OURENSE]	869	0	0	430	Rural	25/09/2013 11:30:00
P-32.0893-1337	21	495	Castro Sanmiguel Eugenio	Castro Sanmiguel Eugenio CL VILAR 19 32702 VILAR DE BARRIO [OURENSE]	754	0	0	95	Rural	25/09/2013 10:00:00
P-32.0893-1338	21	1152	Desconocido	Desconocido	29242	50	0	212	Rural	25/09/2013 10:00:00
P-32.0893-1339	21	499	Pazos Salgado Eliseo	Pazos Salgado Eliseo PZ ESCULTOR XOAN PIÑEIRO 2 PI:06 Pt:C 36211 VIGO [PONTEVEDRA]	3433	0	0	1248	Rural	25/09/2013 11:30:00
P-32.0893-1340	21	491	Desconocido	Desconocido	5449	202	0	1426	Rural	25/09/2013 10:00:00
P-32.0893-1341	21	500	Rivela Amado Generosa	Rivela Amado Generosa LG VILAR DE BARRIO Es:1 PI:00 Pt:01 32702 VILAR DE BARRIO [OURENSE]	2027	0	0	1493	Rural	25/09/2013 11:30:00
P-32.0893-1342	21	501	Villar Rodriguez Serafin	Villar Rodriguez Serafin CL PADRE FEIJOO 11 PI:2 Pt:IZ 32005 OURENSE [OURENSE]	1177	0	0	754	Rural	25/09/2013 12:30:00
P-32.0893-1343	21	502	Estevez Fernandez Angel	Estevez Fernandez Angel LG VILLAR DE BARRIÒ Es:1 PI:00 Pt:01 32702 VILAR DE BARRIO [OURENSE]	498	0	0	190	Rural	25/09/2013 10:00:00
P-32.0893-1344	21	136	Gonzalez Rua Jose	Gonzalez Rua Jose LG RIOBO Es:1 PI:00 PI:01 32702 VILAR DE BARRIO [OURENSE]	815	281	0	0	Rural	25/09/2013 11:00:00
P-32.0893-1345	21	135	Rodriguez Gonzalez Agustin	Rodriguez Gonzalez Agustin LG RIOBO Es:1 Pl:00 Pt:01 32702 VILAR DE BARRIO [OURENSE]	1226	70	0	0	Rural	25/09/2013 12:30:00
P-32.0893-1346	21	1	Gomez Sanmiguel Manuela	Gomez Sanmiguel Manuela LG RIOBO Es:1 PI:00 PI:01 32702 VILAR DE BARRIO [OURENSE]	119042	2340	0	1628	Rural	25/09/2013 12:00:00

Madrid, 23 de julio de 2013.- El Director General de Ferrocarriles, don Jesús Miguel Pozo de Castro.

ID: A130045607-1